

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA DE APELACIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE
EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO**

**LUZ GRISEL CATALA
APELANTE**

* **CASO NÚM: 99-01-JA**

* **SOBRE:RECLASIFICACIÓN**

VS.

**ADMINISTRADOR DEL PLAN DE CLASIFICACIÓN *
Y RETRIBUCIÓN *
ADMINISTRACIÓN DE COLEGIOS REGIONALES *
APELADA ***

DECISIÓN Y ORDEN

Considerada la Carta con fecha del 4 de noviembre de 1999, radicada por la parte apelante donde informa que se le aprobó la reclasificación al puesto de Secretaria Administrativa IV, retroactiva al 1 de octubre de 1998, con la cual se siente satisfecha, se ordena el cierre y archivo de la apelación con perjuicio.

Se advierte a la parte apelante de su derecho de apelar esta Decisión ante la Junta de Síndicos dentro del término de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de esta Decisión. De entenderlo pertinente puede solicitarle la reconsideración a la Junta de Apelaciones, no obstante esta Reconsideración no es jurisdiccional y no detiene los términos de tiempo para acudir ante la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico en revisión.

En San Juan, Puerto Rico, a 12 de noviembre de 1999.

NOTIFIQUESE:

María de los Angeles Zayas
Miembro Asociado

Adrián López Nunci
Miembro Asociado

Godwin Aldarondo Giraldo
Presidente de la Junta de Apelaciones

CERTIFICO haber enviado en el día de hoy, 12 de noviembre de 1999, copia fiel y exacta del presente escrito al Sr. Jorge S. Bauzá Escobales, Director, Oficina de Recursos Humanos, Administración Central, Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico 00936 **(POR CORREO ORDINARIO Y "FAX" 751-4178)**; Lcda. Julia María Badillo, Directora, Oficina de Asuntos Legales, Administración Central, Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico 00936 **(POR CORREO ORDINARIO Y "FAX" 250-0821)**; al Lcdo. Iván M. Mayol, Director, Oficina de Asuntos Legales, Colegio Universitario de Bayamón, Universidad de Puerto Rico, Bayamón, Puerto Rico **(POR CORREO ORDINARIO Y "FAX")** y a la Sra. Luz Grisel Catala Rivera, HC-71, Box 1487, Naranjito, Puerto Rico 00719 **(CERTIFICADA CON ACUSE DE RECIBO Z 205 302 428)**.

Zaida M. Correa Meléndez
Secretaria Ejecutiva Interina

